

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la construcción de juegos de aletas móviles para persianas"-----

a favor de D. Salvador CABRE MESTRES, domiciliado en BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, permite construir aletas movibles para persianas, con los correspondientes montantes a que van articuladas, a fin de que pueda ser gobernado en sus movimientos cada conjunto de ellas, que se rige por un montante de articulación común.

El procedimiento de referencia es de resultados sumamente eficaces y económicos en la mano de obra, ya que los órga-



- 2 -

nos antedichos se obtienen por estampación o acuñación de planchas de hierro o de otro metal adecuado.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de una aleta y de un montante para varias aletas.

La figura 1 demuestra el modo como se corta la plancha plana para la constitución de cada aleta. Se forma esta mediante un perfil que puede ser de forma variable, por ejemplo rectangular como 1 - 2 - 3 - 4, con dos apéndices como 5 y 6, en los cuales se producen unos cortes o hendiduras en 14, 15, 16 y 17.

Después de esto, se estampan o acuñan dichas planchas de modo que adquieran un perfil que puede ser variable para dar forma a las aletas, por ejemplo el que se demuestra en 7 - 8 - 9 (figura 2), al propio tiempo que se obtiene una curvatura en media caña desde 10 hasta 11, formándose unos cilindros completos desde 10 hasta 12, y desde 11 hasta 13. De ello resulta que los apéndices 5 y 6 quedan curvados, formando dos espigas que se utilizan como eje de giro para el acoplamiento o montaje de las aletas en los marcos correspondientes.

En 18 se produce una perforación de modo que quede arrancado un trozo de metal que permanece unido al cuerpo de la aleta solo por una arista, curvándose este trozo para que se forme un cilindro 19 que sirve de eje para articular la aleta en el montante de gobierno.

Este montante se forma (figura 3) también de plancha metálica, de modo que presente a intervalos unos pares de



- 3 -

anillos como 20 y 21, 22 y 23, 24 y 25 que tienen unas aberturas como las 26,27, en disposición invertida u opuesta, por cuales aberturas 26,27 se pasa el eje 19 de la aleta correspondiente, formándose una articulación en la que se atraviesa la perforación 18 por los anillos como 20, 21.

Para esto, el montante de gobierno 28 tiene que ser previamente doblado en V como se demuestra en la figura 4 o en U (figura 5).

De esta manera se constituye cada conjunto de aletas articuladas a su montante de gobierno correspondiente, y las aletas pueden también ser articuladas a los marcos correspondientes mediante los ejes 5 y 6, como antes se ha dicho.

Los órganos de acoplamiento que lleven estos marcos para los referidos ejes 5 y 6 pueden ser variables, sin que su modo de ser afecte a la esencialidad del objeto de la patente, que solo se refiere a las aletas y a los montantes de gobierno colectivo de un número variable de las mismas.

Los marcos o bastidores que se utilicen para el montaje de las aletas, pueden ser también de metal, o bien de madera o de cualquier otra materia o combinación de materias adecuadas.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

- 1.- La construcción de aletas metálicas para persianas,



- 4 -

formándolas de plancha, en la cual se produce una perforación o hendidura arrancando un trozo de metal que queda unido al cuerpo de la aleta solo parcialmente, y con cual trozo curvado se forma un eje de articulación, para poder introducirlo en unos anillos que forma el montante y dispuestas a pares distanciados con aberturas para el paso de dicho eje.

2.- La formación de los montantes de plancha metálica con pares de anillos dispuestos a intervalos y con las aberturas mencionadas en el párrafo anterior, cuales montantes se doblan en V, en U o en otra configuración apropiada.

3.- La formación en cada aleta, de dos apéndices que se curvan para constituir los ejes de articulación con los marcos o bastidores de las persianas, que pueden ser de madera o de metal o de ambos materiales combinados.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la construcción de juegos de aletas móviles para persianas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Febrero de 1925.

P. p. de D. Salvador CABRÉ MESTRES,

PP. *[Handwritten Signature]* HAN

FIG. 1

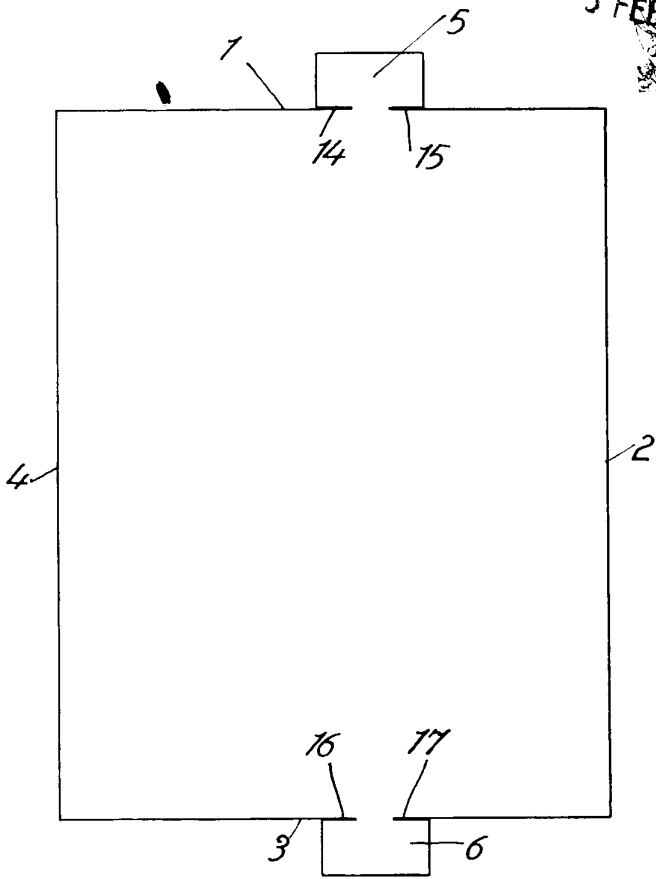


FIG. 2

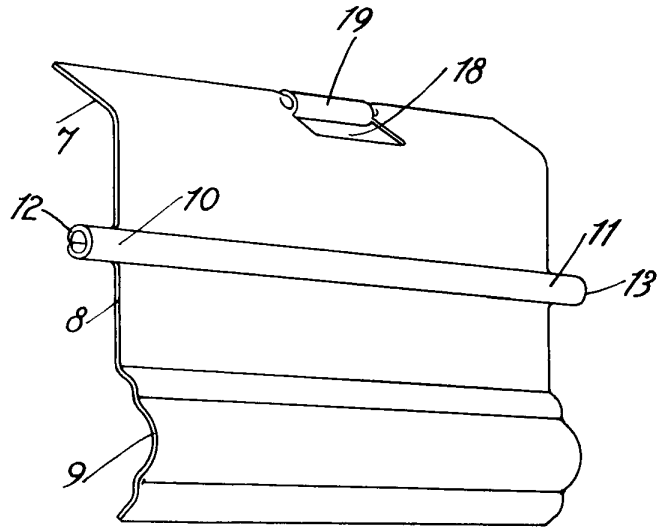
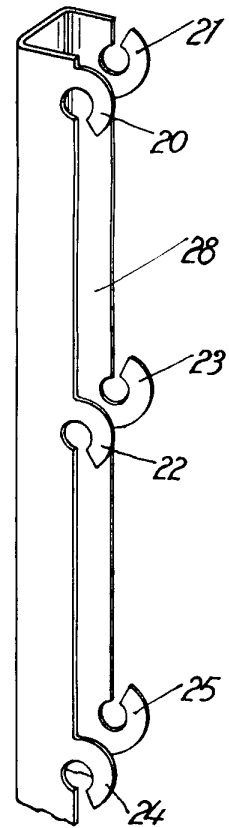
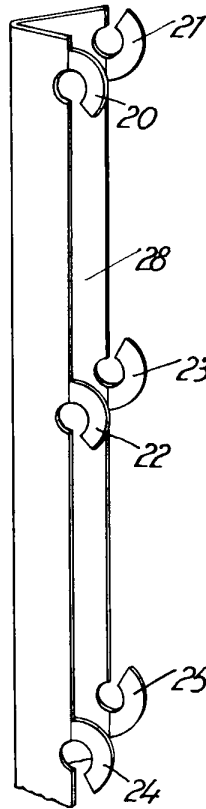
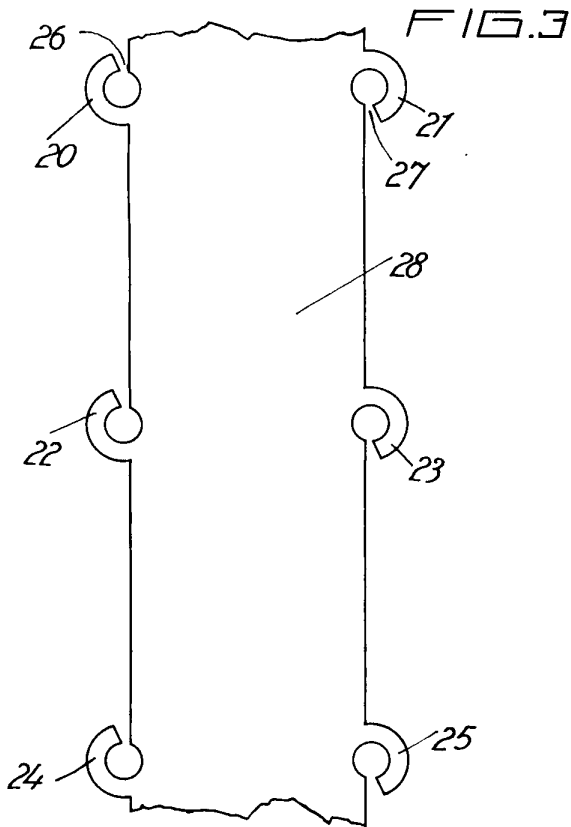


FIG. 4

FIG. 5



5 Febrero 25

*Mom*